

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripción por Id. de D. M. Mascaró. Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

De la Gaceta Militar:

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

En todas las naciones marítimas se ocupan personas instruidas y humanitarias en mejorar los medios de auxilio, aun ineficaces, que se usan para los naufragios, proporcionando recursos á las tripulaciones y pasajeros para salvar sus vidas. Entre ellos, últimamente, se han hecho experiencias con un aparato individual, especie de saco, que conteniendo la persona, flota y la preserva del contacto del agua, del daño de los peces carnívoros, y que es capaz de contener víveres y agua para 6 á 8 días. Los resultados, dicen, han sido buenos, y con tal mecanismo, pueden los naufragos tener esperanzas de socorro, estando varados por medio de cabos que se amarran á argollas ó garfios que existen en los aparatos.

Otros de los adelantos, consiste en arriar e izar los botes desde los buques, al agua, sin esposicion y embarcada la gente, á pesar de que el mar esté embravecido.

Hay lanchas salva-vidas, insubmersibles y de diferentes especies de boyas salva-vidas, dotadas de luz y otros accesorios notables; así como trages de guta, capaces de hincharse con el aire y flotar.

Creemos agradecerán los lectores de la GACETA reproduzcamos el artículo del Sr. Miguel Lobo, aventajado Jefe de marina, sobre este asunto, y que publica la *Crónica Naval* de este mes.

«De todas las instituciones que la filantropía del pueblo inglés ha establecido, ninguna tan importante co-

mo aquella que tiene por objeto arrancar de las garras de una muerte horrible, á los que confiados en frágil leño, y desafiando el furor de las olas, vienen á dar con su naye en los arrecifes ó en las playas, porque faltos de observaciones, no han podido notar el efecto de las corrientes, ó porque las nieblas tan frecuentes en sus islas británicas, les ha impedido descubrir una de las muchas farolas que se encuentran en todo el litoral inglés, y son otros tantos invariables guías que indican al navegante la derrota mas segura para alcanzar el deseado puerto.

La institucion de que tratamos, al igual de todas las que existen en el insular reino, es debida á la iniciativa y esfuerzos de algunas personas: nada ha hecho por ella, como tampoco ha prestado ni presta ayuda material á ninguna otra el Gobierno. En esta tierra clásica de libertad, cada uno puede emprender lo que quiera, ajustándose á las pragmáticas del Parlamento; y solo este puede dispensar ayuda, por escepcion, á las empresas de carácter grandioso en cuanto á la utilidad y gloria del pais.

La institucion de los botes salva-vidas, que empezó en escala muy reducida, tuvo en 1858 un gasto de ocho mil doscientas sesenta y cinco libras esterlinas (1), empleadas en adquisicion de nuevos botes, reparacion de los existentes, casetas nuevas, transportes, recompensas por salvamento de cuatrocientas veinte y siete personas pertenecientes á sesenta y cuatro buques perdidos en las costas de la Gran-Bretaña, etc., etc.

(1) Considerando la libra á 96 rs. vn., son 793,440 rs. vn.

La cantidad empleada en estas recompensas ascendió á novecientas cincuenta y dos libras esterlinas (2).

Pero al finalizar el año 1858 se encuentra la institucion con un déficit de tres mil cuarenta y siete libras esterlinas (3), por lo cual ha hecho un llamamiento á la filantropía del pueblo inglés, para ver de cubrirlo y de que no llegue á interrumpirse su humanitario objeto. No dudamos que los directores de la institucion verán colmados sus deseos, sobre todo tratándose de cosa que atañe especialmente á marina, ó sea el alma del poderio británico. La esposicion que á fines del año actual presente la Junta directiva, nos hará saber los copiosos recursos que le habrá proporcionado la filantropía de sus conciudadanos. El cuadro que manifiesta el número de personas que han debido sus vidas á la institucion de que nos ocupamos, nada menos comprende que 40,904 personas salvadas desde el año 1824 hasta el 1858.

Estas cifras dicen muchísimo mas de lo que nosotros pudiéramos sobre lo conveniente que seria establecer en España una institucion semejante á la que tan hermosos resultados está dando en Inglaterra. Raro es el año en que nuestro dilatado litoral no es testigo de la muerte de muchos de nuestros compatriotas y de crecido número de extranjeros, cuyas existencias hubieran sido salvadas, en muchos casos, á haberse contado con botes salva-vidas y demas pertrechos necesarios.

¡Diez mil novecientas personas han

(2) Considerando la libra á 96 rs. vn., son 91,392.

(3) Idem id. á id., 292,512.

sido rescatadas de una muerte cierta, por los esfuerzos de unas cuantas almas benéficas y filantrópicas! ¡Cuántos padres, cuántos hijos, cuántas esposas, no dirigirán sus votos al cielo en favor de aquellos á quienes han sido deudores de volver á estrechar en sus brazos á los seres que les son más queridos!

¡Cuántas personas libertadas de la miseria, de la perdición, por haberse salvado los que les proporcionan el sustento! No titubeamos, pues, un instante, y exhortamos á nuestras principales ciudades de comercio, á que, invistiendo con su confianza á uno de sus más dignos hijos, celebren una reunion en el punto que crean más á propósito, y fijen las bases para el establecimiento, en España, de una *Institucion nacional de salva vidas*. Las bendiciones de infinitas familias no tardará en indemnizarles del trabajo y molestias que pueda causarles la realizacion de tan hermoso objeto.

—JAVIER DE SANTIAGO Y HOPPE.
—J. Hospitaler.

SECCION DE NOTICIAS.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Las fuerzas navales para el servicio general del Estado en el año de 1859, serán las que siguen:

BUQUES DE VELA.— Dos navios de 84 cañones; cuatro fragatas de 32 á 42; cuatro corbetas de 16 á 30; nueve bergantines de 10 á 16; un bergantin-goleta de 6: seis goletas de 4 á 7, nueve trasportes de 150 á 1000 toneladas.

BUQUES DE HÉLICE.— Tres fragatas de 37 á 50 cañones y la fuerza de 300 á 360 caballos; una corbeta de tres cañones y 160 caballos; siete goletas de 2 cañones y 80 caballos.

BUQUES DE RUEDAS.— Tres vapores de 16 cañones y 500 caballos; siete de 6 cañones y 350 caballos, once de menor fuerza.

Art. 2.º Los buques destinados al servicio especial de guarda-costas en la Península y los que componen las

fuerzas sutiles del archipiélago de Filipinas, serán las siguientes: siete buques de vapor de ruedas de 4 á 6 cañones y de 120 á 200 caballos; cuatro pailebots; dos lugres; dos lanchas cañoneras; veintisiete faluchos; treinta y tres faluas; setenta y dos escampavías.

Art. 3.º Para las dotaciones de los buques que espresan los dos artículos anteriores, según los reglamentos vigentes, y el servicio de los departamentos y arsenales, se fija la fuerza que sigue: 6,448 hombres para la artillería é infantería de marina; 539 para los guardias de arsenales; 12,190 marineros.

Art. 4.º El material y personal de estas fuerzas navales que presten servicio en los apostaderos de la Habana, Filipinas y golfo de Guinea, serán comprendidos en los presupuestos de Ultramar.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á 20 de abril de 1859.— Yo, LA REINA.—El ministro de Marina, José Mac-crohon.

—De la *Correspondencia Autógrafa*:

Los precios máximos para los ferro-carriles de la compañía de Madrid á Alicante, fijados por el gobierno en el proyecto de ley que últimamente ha presentado á las Córtes, son los siguientes.

PRECIOS.

POR CABEZA Y KILOMETRO. de peaje. de transporte. TOTAL.

VIAGEROS.	R. cént.	R. cént.	R. cént.
Carruajes de 1.ª clase	0'26	0'14	0'40
Idem de 2.ª	0'20	0'10	0'30
Idem de 3.ª	0'14	0'06	0'20

Ganados.

Bueyes, vacas, mulas y animales de tiro..	0'30	0'12	0'42
Terneros, cerdos.....	0'12	0'06	0'18
Carneros.....	0'08	0'04	0'12
Corderos, ovejas y cabras.....	0'06	0'04	0'10
Caballos: Uno.....	0'46	0'22	0'68
„ Dos.....	0'80	0'40	1'20
„ De tres en adelante, cada uno..	0'34	0'16	0'50
Por un wagon que contendrá 8 bueyes,			

vacas, mulas ó animales de tiro, 15 terneros, 25 cerdos, 80 corderos, ovejas ó cabras..... 1'70 0'80 2'50

POR TONELADA Y KILOMETRO.

Pescados y otros comestibles.

Carnes frescas, caza, frutas frescas, leche, manteca fresca, ostras, pescado fresco, volatería y otras mercancías á petición de los remitentes, con la velocidad de los viajeros..... 1'33 0'67 2'00

Mercancías.

1.ª clase.....	0'90	0'40	1'30
2.ª clase.....	0'56	0'28	0'84
3.ª clase.....	0'42	0'21	0'63

Objetos diversos.

Wagon, coche ú otro carruaje destinado al trayecto por el camino de hierro que pasa vacío, y máquina locomotora que no arrastra convoy..... 0'46 0'23 0'69

Por pieza y kilómetro.

Carruajes de dos ó cuatro ruedas con una sola banqueta en el interior..... 0'80 0'40 1'20

Carruajes de cuatro ruedas con dos fondos banquetas en el interior..... 0'90 0'45 1'35

Omnibus y carruajes de mudanzas con dos ó cuatro ruedas..... 1'00 0'50 1'50

—La *Patrie* asegura que el rey Victor Manuel tomará en persona el mando en jefe del ejército sardo; le acompañará el príncipe Humbert su hijo mayor, que acaba de cumplir quince años.

—Escriben de Viena, el 22 de abril, á la *Agencia Havas*:

«Desde ayer empezaron á espedirse para Milan los equipajes del emperador, y S. M. ha anunciado que tan pronto como llegue al cuartel general de Milan, tomará el mando en jefe del ejército.»

—Dice *L'Opinione* del 24: «Asegúrase que el ejército austriaco, que tiene su centro en Borgoforte, á ocho millas de Mantua, se ha puesto en marcha para invadir el país de Módena; de donde piensa dirigirse hácia el Piemonte.

Las cortes de Toscana, Módena y Parma se preparan para abandonar

sus residencias al ver que va acercándose el ruido de las armas.»

—De la agencia *Havas Bullier*:

«TURIN 25 de abril.—El conde de Cavour ha presentado hoy al Senado del reino un proyecto de ley confiriendo amplios poderes al Rey durante la guerra; ha confirmado lo que ya se sabía relativamente al *ultimatum* del Austria, añadiendo que el gabinete de Viena consideraría toda negativa como un *casus belli*.

El Senado ha aprobado por unanimidad este proyecto de ley.

Las nuevas medidas militares tomadas por la Francia á favor del Piemonte han escitado en el país un entusiasmo indecible.»

Por las anteriores noticias,

J. Hospitaler.

GACETILLA.

El miércoles á las 5 ½ de la tarde fondeó en este puerto procedente del de Cartagena el vapor de guerra español *Don Antonio de Ulloa*, su comandante el capitán de fragata D. Francisco Alesson. Segun

nuestras noticias viene de estacion á este puerto.

En la orilla del muelle, debajo del Convento de las Monjas, fué hallado en la mañana de ayer el cadáver de una mujer ya anciana, quien se cree se arrojaría al mar en un momento desgraciado de demencia.

El Sr. Comandante de Marina que mira con el mayor interés todo lo que tenga relacion con este puerto, ordenó el día 2 del actual á nuestro compatriota é inteligente constructor naval D. Gabriel Escudero, que procediese como ingeniero práctico que es hoy del arsenal, á la reparacion de los edificios de la isleta. Las obras se han emprendido con toda actividad y de ellas daremos otro día mas pormenores.

Uno de nuestros amigos nos ha enseñado el plano de un baño flotante, cuya construccion se hará por acciones entre varias personas respetables. No está aún determinado el sitio de su colocacion y antes que esta se verifique lo participaremos á nuestros lectores.

El miércoles se dió principio á la reconstruccion de la torre-campanario

de la Iglesia parroquial de Santa María.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM, llamado así, porque el emperador Domiciano mandó poner á san Juan evangelista dentro de una tina llena de aceite ardiendo, lo que se verificó en una plaza de Roma situada frente de la puerta latina. No murió el santo en este cruel martirio, y fué despues desterrado á la isla de Patmos.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

En la iglesia de Sta. Maria continua el 5.º día del devoto Octavario, tributado á la virgen del Rosario.

En la de San Antonio al anochecer, concluye el devoto Novenario, dedicado al ínclito martir de Jesucristo, San Sebastian.

En la del Carmen, prosigue el devoto ejercicio del mes de Maria.

Santo de mañana.

San Estanislao obispo y martir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 55 m. y se pone á las 6 y 59 m.

La luna sale á las 7 y 25 m. de la M. y se pone á las 11 y 22 m. de la N.

— 300 —

de vuestra madre, continuó. Ha sido desgraciada, ¿no es verdad? Confesad que él la hizo muy desgraciada.

Hasta entonces Mauricio se habia dejado dominar por la autoridad casi irresistible de aquella mujer misteriosa; pero al oír aquella pregunta tan precisa y hecha con cierta especie de maligna alegría, replicó con dignidad:

—Antes de contestar á ninguna pregunta acerca de mi familia bueno seria, señora, que supiese yo con mas precisión quien me interroga.

La solitaria le miró con admiracion.

—Es verdad! es verdad! contestó; vos no me conocéis; no podeis conocerme, y los que me vieron antes de vuestro nacimiento, tampoco podrian reconocer hoy día á la desgraciada Margarita de Peyras!

Hablando de aquel modo Margarita se sentó en la roca y cubriéndose el rostro con la capa, derramó abundantes lágrimas. Mauricio no trató de prodigarle inútiles consuelos, pero algunas lágrimas simpáticas humedecieron sus ojos. La solitaria lo echó de ver.

—Oh! vos sois bueno! dijo cogiendo convulsivamente el brazo del jóven; vos llorais, y sin embargo no podeis saber cuan dignas son de lágrimas nuestras desgracias. Mirad allá abajo; allí habia un país rico y fértil, una aldea deliciosa, una poblacion tranquila y feliz, y ya no hay sino un desierto horroroso, inhabitable. Mi padre era el mas rico, el mas estimado, el mas bienhechor de los hombres, y mi padre ha muerto de cólera y de dolor viendo la obra de que estaba tan orgulloso destruida y arruinada para siempre. Yo era una hermosa y altiva jóven ante la cual todas las frentes se inclinaban, y ved en lo que me he convertido, en una

— 297 —

Y al mismo tiempo señaló con el dedo á una mujer de alta estatura que se hallaba sentada en la plataforma hilando en una rueca; estaba cubierta con una ancha capa de lana oscura que le cubria la cabeza como un *plaid* escocés y permanecía en una completa inmovilidad. Su rostro estaba vuelto del lado del monte Foletto de modo que Mauricio no podia ver sus facciones desde el punto en que se hallaba; pero en la súbita aparicion de la estrangera en medio de aquellas rocas estériles, en su postura grave y meditabunda, en su traje salvaje y en su estatura extraordinaria habia algo que le llenó de admiracion y de respeto, aunque ya se hallaba preparado á aquel espectáculo.

—No necesito ir mas lejos, dijo el muchachuelo hablando en voz baja como si temiese que sus palabras fuesen oidas por la habitante de aquel desierto; habladle si quereis; yo voy á reunirme con la dama que ha quedado atrás y allí os esperaré; Dios quiera que no os suceda alguna desgracia.

Y al mismo tiempo sin esperar el permiso del viajero Pedro hizo la señal de la cruz, y apretó á correr tan vivamente como las dificultades del camino se lo permitian.

Cuando se hubo quedado solo Mauricio no pudo menos de sentir una vaga aprension pensando en el extraño personaje á quien se iba á acercar; pero aquel sentimiento duró poco. Avergonzado de tener miedo de una mujer, empezó á subir precipitadamente la pendiente de la montaña y al cabo de algunos minutos llegó á la plataforma de la roca en que se hallaba sentada la solitaria.

Esta no volvió la cabeza ni hizo el menor movimien-

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER

Servicio para hoy.

Gefe de día: D. Rafael Aparicio y Sur-
ga, comandante graduado, capitán del
batallón cazadores de Arapiles n.º 41. —
Parada, Burgos y Figueras. — Hospital,
Burgos. — El T. C. Sargento Mayor. —
Miguel Ferradas.

ANUNCIOS.

En la calle del Castillo n.º 27, po-
sada de la Sirena, informarán del
precio á que se comprarán los docu-
mentos siguientes:

Deuda sin interés anterior á 1844.
Anteipo voluntario y de Domenech.
Vales habilitados. Id. sin habilitar. Do-
cumentos interinos de renta perpetua. Es-
tractos de inscripcion. Consolidados de ins-
cripcion. Papel no negociable.

En la calle de Hannover n.º 27 se
encontrará un gran depósito de per-
fumeria y bisuteria, como por ejem-
plo: jabones de olor, de varias clases;
aceites; pomadas; agua de Colonia;
id. de Lavanda; extractos; &c.; &c.;

pulseras; alfileres de pecho; id. de
cabeza; peines, y muchas otras cosas
pertenecientes al tocador de Señora.

400 clases de papel.

El dueño del establecimiento de la
calle de Hannover n.º 28 participa á
los señores que tienen hecho pedidos,
que acaba de recibir un elegante y
variado surtido de tapicerías con sus
cenefas y frisos correspondientes, pa-
pel de escribir, id. rayado, id. de fu-
mar, útiles para tapetes de mesa, id.
para cómodas, plumas de acero de
las mejores que se conocen, lacre,
carteras para escritorio, id. para
muchachos, portamonedas, bastones,
sombrellas, alfileres para la cabeza,
id. para la corbata, brazaletes, ge-
melos, aretes, aceites, pomadas y
todo lo tocante al tocador de señora
y efectos de escritorio necesarios.

Los precios son muy baratos como
se podrá ver por la bondad de los
efectos.

Se halla de venta un cercado cosa

de una cuartera sembradio, antes
vina, sito en este término en tierras
de Malbuger, quien desee comprarlo
podrá informarse de las condiciones
de la venta en la oficina de D. Ni-
colás Orfila Notario.

Se alquila desde luego la casa n.º
7ª de la calle de Buenaire. Para su
ajuste dirigirse al interesado que vi-
ve en la misma.

HALLAZGO.

En la calle de San Sebastian n.º 6
entregarán unos guantes de algodón
con unas iniciales, á la persona que
los hubiese perdido.

ADVERTENCIA.

Los dias de correo se hallará
abierta esta redaccion hasta las
diez de la noche, para los suscri-
tores al Diario que deseen leer los
periódicos.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 - 40.

to y tal era su profundo contemplación que los pasos
de Mauricio resonaban á su lado sin que ella sospecha-
se su presencia allí.

El jóven se detuvo bastante embarazado para acer-
carse de un modo conveniente á aquella mujer singu-
lar; pero en tanto que reflexionaba en ello la descono-
cida volvió lentamente la cabeza hácia él y le miró fi-
jamente. Su rostro estaba espantosamente flaco y sus
ojos, hundidos en las órbitas, brillaban llenos de un
ardor fébril. Mauricio se descubrió por un instintivo
sentimiento de respeto, é iba ya á dirigirle la palabra,
cuando la solitaria lanzó un grito desgarrador y tendió
los brazos hácia adelante como para alejar una siniestra
aparicion, murmurando con delirio:

—El! él aquí! Es todavía un sueño? le veré—pues
siempre?

Y al mismo tiempo volvió la cabeza dando mues-
tras del mayor terror.

El embarazo de Mauricio se redobló.

—Señora, balbuceó, tened la bondad de escusarme
si.....

—Y habla! dijo la mujer de la roca estremeciéndose.
Sí, he reconocido el sonido de su voz. Es él! mas
jóven y mas bello que nunca! Y sin embargo han tras-
currido treinta años! Oh! estoy loca! tienen razon; me
he vuelto loca!

En seguida se levantó bruscamente y quiso entrar en
la gruta sin echar los ojos otra vez sobre Peyras, como
si hubiera temido encontrar de aquel lado un fantasma
evocado por su enferma imaginacion. Mauricio no con-
servaba ya duda de que aquella desgraciada tenia tras-
tornado el juicio; sin embargo resolvió tentar un últi-

mo esfuerzo.

—Señora, replicó, os pido encarecidamente que no
os asuste mi presencia. No pienso turbar vuestra sole-
dad por mucho tiempo; pero me han dicho que vos
sois la única persona en el país que puede darme noti-
cias de Martin Simon de Peyras, ó de su hija de Mar-
garita.

La desconocida se habia detenido á la entrada de la
gruta, y habia escuchado con aire asustado las palabras
de Mauricio. Al oír pronunciar el nombre de Martin
Simon se lanzó de un salto hácia el jóven, y le dijo con
voz temblorosa, pero que anunciaba ya ideas mas tran-
quilas:

—No sois pues el que yo creia? Quien sois entonces?
Una estraña semejanza me habia hecho pensar.... Quien
sois vos que así hablais de Martin Simon y de Marga-
rita de Peyras?

—Adivino, señora, que teneis derecho para hacerme
esa pregunta. Soy Mauricio de Peyras, hijo del baron
Marcelino.

Una agitacion extraordinaria se pintó en las faccio-
nes de la solitaria.

—Sois su hijo? repitió; hubiera debido figurármelo
al observar esa estraña semejanza. Pero él ¿donde está?
qué hace? por qué no ha venido?

—Si hablais de mi padre, señora, dijo el jóven ba-
jando los ojos, el luto que llevo debe haceros cono-
cer.....

La mujer de la roca guardó un momento de silen-
cio.

—Ha muerto! dijo con voz sorda; y sin duda jamás
tuvo un recuerdo para..... Pero nada me habeis dicho